

En la Casa Consistorial

La sesión de ayer
Bajo la presidencia del alcalde, marqués de Roca Verde, y con asistencia de dieciséis concejales, celebró ayer sesión ordinaria nuestra Corporación municipal.

Se aprobó, previa lectura, el acta de la sesión anterior, entendiéndose después en el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día.

Se dio cuenta de las comunicaciones de los señores párrocos de Santa María, San Vicente y Buen Pastor, invitando a las funciones religiosas del Jueves y Viernes Santo, el Ayuntamiento acordó asistir a estas funciones en la forma acostumbrada.

Se elevó a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de don Lorenzo Artaza, de la subasta de las obras de desmonte del cerro de San Bartolomé.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Sociedad «Fomento de San Sebastián», acusando recibo de la copia de la sentencia dictada en el recurso interpuesto por el señor Bats.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Sociedad «Fomento de San Sebastián», acusando recibo de la copia de la sentencia dictada en el recurso interpuesto por el señor Bats.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Sociedad «Fomento de San Sebastián», acusando recibo de la copia de la sentencia dictada en el recurso interpuesto por el señor Bats.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Sociedad «Fomento de San Sebastián», acusando recibo de la copia de la sentencia dictada en el recurso interpuesto por el señor Bats.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Sociedad «Fomento de San Sebastián», acusando recibo de la copia de la sentencia dictada en el recurso interpuesto por el señor Bats.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Sociedad «Fomento de San Sebastián», acusando recibo de la copia de la sentencia dictada en el recurso interpuesto por el señor Bats.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Sociedad «Fomento de San Sebastián», acusando recibo de la copia de la sentencia dictada en el recurso interpuesto por el señor Bats.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Sociedad «Fomento de San Sebastián», acusando recibo de la copia de la sentencia dictada en el recurso interpuesto por el señor Bats.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Sociedad «Fomento de San Sebastián», acusando recibo de la copia de la sentencia dictada en el recurso interpuesto por el señor Bats.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Sociedad «Fomento de San Sebastián», acusando recibo de la copia de la sentencia dictada en el recurso interpuesto por el señor Bats.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Sociedad «Fomento de San Sebastián», acusando recibo de la copia de la sentencia dictada en el recurso interpuesto por el señor Bats.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Sociedad «Fomento de San Sebastián», acusando recibo de la copia de la sentencia dictada en el recurso interpuesto por el señor Bats.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Sociedad «Fomento de San Sebastián», acusando recibo de la copia de la sentencia dictada en el recurso interpuesto por el señor Bats.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Sociedad «Fomento de San Sebastián», acusando recibo de la copia de la sentencia dictada en el recurso interpuesto por el señor Bats.

Se dio cuenta de una comunicación del presidente de la Sociedad «Fomento de San Sebastián», acusando recibo de la copia de la sentencia dictada en el recurso interpuesto por el señor Bats.

en el kiosko del Bulevard, Avenida, puentes y otros puntos, así como escudos del Ayuntamiento, adquiriendo, con cargo al presupuesto de festejos, las banderas necesarias, pudiendo gastar hasta 500 pesetas.

Se aprobó, en la instancia del secretario del Club Ciclista de San Sebastián en su plaza de que se conceda una subvención al citado Club.

Propone el informe que se denegara la subvención solicitada, por estar distribuidas ya las sumas destinadas a este objeto. Se aprobó sin debate.

Conciertos nocturnos
Se puso después a discusión el informe de la Comisión de Fomento, que en la anterior sesión quedó sobre la mesa, proponiendo se acceda a instancia de don Luis Kutz y Consortes, comedióntes del kiosko del Bulevard, con su alumbrado, para que en el púebdo dar conciertos nocturnos de la banda del regimiento de Sillols, de diez y once a diez y siete de la noche, desde el día 19 del actual, hasta que la banda municipal comience sus conciertos de la temporada catival.

Se aprobó.
Sobre un nombramiento
Se abrió después debate sobre el informe de la Comisión de Gobierno interior, pendiente también de la anterior sesión, que proponía el nombramiento de don Angel Larman, para el cargo de agente ejecutivo del Ayuntamiento.

Hace uso de la palabra el señor Vega, quien manifiesta que vio los expedientes de los concursantes y encontró entre ellos uno muy lucido.

Es este el del becario que fué del Ayuntamiento, don Antonio Galaraga, que cursó sus estudios con brillantes notas y posee los títulos de procurador, perito mercantil y piloto; habiendo obtenido el número uno en oposiciones para cubrir plazas vacantes en el personal de pesas y medidas, condiciones con que no puede competir el propuesto por la comisión de gobierno interior, sin que esto implique el menor deseo de restar méritos al señor Larman.

Añadió que el cargo exige conocimientos de procedimientos judiciales, que tiene el señor Galaraga y en los cuales no le puede igualar el señor Larman, por que estos conocimientos no se adquieren en la Guardia municipal.

Terminó manifestando que, sin combatir el informe, se veía obligado a cumplir, como acto de justicia, el deber de proponer que la plaza de agente ejecutivo del Ayuntamiento se adjudicase a don Antonio Galaraga, por ser el que reúne mejores condiciones de todos los aspirantes.

El señor Ugalde recuerda el criterio del Ayuntamiento, al anunciarse el concurso, de dar preferencia a un empleado municipal en caso de igualdad de circunstancias entre los opositores.

Añade que se han visto en la práctica los conocimientos del señor Larman, y estos son méritos más prácticos que todos los títulos que posee el señor Galaraga.

Pidió el señor Ugalde la aprobación del informe de la comisión de Gobierno interior.

Rectificó el señor Vega manifestando haber sido quien defendió la enmienda dando preferencia a los empleados, que por cierto no hubiera defendido a saber el uso que de ella iba a hacerse, pues los servicios interiores del señor Larman no pueden prestarse a comparación, por no haber podido desempeñar interinamente el cargo ningún otro concursante, razón por la cual debió la comisión atender a lo que resultara de los respectivos expedientes de los aspirantes.

El señor Ugalde replicó manifestando que podía inspirar mayor confianza a la comisión y al Ayuntamiento un empleado ya conocido que un aspirante a quien no se conoce.

Se entabló después amplia discusión para determinar si el propuesto por el señor Vega era o no una enmienda.

En votación nominal, y por diez votos de los señores Rivilla, Andonegui, Alva, rez, Vega, Echeverría, Arrieta, Elzogueta, Damborenes, Maeso y Ostolaza, contra ocho de los señores Bermingham, Arno, Elorza, Ugalde, Lafitte, Salazar, Tabuyo y presidente, se acordó considerar como enmienda el propuesto por el señor Vega.

Se procedió a votar la enmienda y la votación dió igual resultado que la anterior, quedando, por tanto, nombrado agente ejecutivo del Ayuntamiento don Antonio Galaraga, y rechazado el informe de la comisión de Gobierno interior que proponía para aquel cargo al señor Larman.

Pilego de condiciones
Anunció el señor Salazar que para el debido estudio por los concejales, queda sobre la mesa el pilego de condiciones del concurso para el nombramiento del frontón de Atoxa, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Junta de asociados
Presidida por el alcalde, marqués de Roca Verde, se reunió ayer tarde, en segunda convocatoria, la Junta municipal de asociados.

Asistieron al acto varios concejales, no verificándose ningún vocal asociado. La Junta designó a los vocales asociados don Agustín Besós y don Bruno Migué, comisionados para el examen de las cuentas municipales correspondientes al pasado año de 1907.

Estos comisionados emitirán informe sobre las citadas cuentas, dentro del plazo de quince días, para someterlo después a examen de la Junta de asociados, que será convocada con este objeto.

A continuación, sancionó la Junta el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, en sesión de 17 de Enero último, por el cual se concedía pensión anual de 426 pesetas a las tres hijas del finado cabo de sereno jubilado Patricio Augusti.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Crónica judicial
Hoy se verá, ante el tribunal contencioso administrativo, el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de esta ciudad contra resolución del gobernador civil, que revocó el acuerdo de aquella Corporación, imponiendo el contratista de las obras de construcción del segundo pabellón del mercado de San Martín.

Para mañana está señalada la vista de la causa que, por el supuesto delito de desatenco, se siguió contra José Manuel Borsátegui.

Defenderá al procesado el abogado señor Prado.

Por el letrado señor Orbea se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, a nombre del Ayuntamiento de Azpeitia, contra una resolución del gobernador civil de la provincia, fecha 8 de Enero último, que revocó el acuerdo de aquella Corporación, imponiendo el contratista de las corridas de toros celebradas durante las fiestas de San Ignacio, la multa de 500

pesetas, por infracción de una de las cláusulas del contrato.

Información general

FOR TELEFONO DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid, 8, 7.
La junta de defensa nacional
En el palacio del ministerio de la Guerra se ha celebrado esta mañana la primera sesión de la junta de defensa nacional, asistiendo al jefe del gobierno y los ministros de la Guerra y Marina.

Un rayo
Dicen de Albaseta que en el pueblo de Berusa descargó una fuerte tormenta, causando una exhalación, la muerte del vecino Wenceslao García.

Ecós de provincias

FOR TELEFONO DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid, 8, 9,30.
Adhesión
LAS PALMAS.—En la Asamblea republicana últimamente celebrada, se ha acordado remitir un telegrama al señor Soriano adhiriéndose a la conducta obstruccionista, como medio de oposición contra el proyecto de Administración local.

Los conserveros
VIGO.—Se ha celebrado asamblea general de estos industriales, para solicitar que se acceda a la admisión temporal de la hoja de lata.

De no lograr sus propósitos, los conserveros cerrarán sus fábricas, quedando en la miseria 8.000 tripulantes y más de doce mil obreros, empleados en este ramo de industria.

La vida política

FOR TELEFONO DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 9, 2,30.
Una disposición
La «Gaceta» publica hoy una disposición del ministro de Hacienda, señalando los requisitos exigibles para la devolución de depósitos, con objeto de garantizar los intereses del Estado y de los particulares.

La hoja de lata
Los conserveros y la Cámara de Comercio de Tortosa han dirigido un escrito al Gobierno, pidiendo conceda la admisión temporal de la hoja de lata.

El ministro de Fomento ha puesto hoy a la firma del Rey dos decretos. Uno sobre el plan de riegos del Guadaquivir y otro sobre inamovilidad de los empleados de su departamento.

El Rey Eduardo

y su primer ministro

DE NUESTRO SERVICIO PARTIOLAR

Biarritz, 7, 10 p.
Mr. Asquith en Biarritz
Ayer noche en el sudexpres llegó a Biarritz M. Asquith, llamado, como saben nuestros lectores, por el rey de Inglaterra para ofrecerle la sucesión de sir Henry Campbell Bannerman.

Mr. Asquith se trasladó seguidamente al Hotel du Palais donde ocupó los departamentos que le habían sido reservados.

A las nueve y cincuenta minutos de la mañana el coronel Ponsomby ayudante de campo de Eduardo VII, visitó a Mr. Asquith para anunciarle que el monarca le recibiría inmediatamente.

Mr. Asquith y el coronel Ponsomby, salieron poco después al «hall» del Hotel du Palais donde les salió al encuentro el general Clarke. A las diez en punto penetraba Mr. Asquith en la estancia del monarca inglés en la cual permaneció hasta las once y tres minutos.

A mediación el ministro británico recibió a un periodista a quien manifestó que se veía en la imposibilidad de hacer la menor declaración.

«He celebrado—añadió—una primera conferencia con el rey. Volvó más tarde y acaso pueda entonces darme algunos informes.»

Mr. Asquith es un hombre de mediana estatura, ojos claros, nariz aguileña, pelo entrecano y peinado hacia atrás.

El Rey Eduardo invitó a comer al futuro primer ministro.

El Rey Eduardo de Inglaterra, invitó anoche a veinte personas a cenar con él, en el salón de fiestas del Hotel du Palais. Durante el día se ocupó de asuntos de Estado.

El monarca de Inglaterra ha decidido prolongar su estancia en Biarritz, hasta el día 18 del corriente. Si el mal tiempo persiste el soberano adelantará unos días la partida.

En París se esperaba Eduardo VII con gran impaciencia. Sábese que celebrará una nueva entrevista con el presidente de la República.

Durante la estancia del Rey Eduardo en París se acordarán los detalles del programa del viaje de M. Fallières a Inglaterra.

El temporal

No nos podemos quejar de él. No ha andado con subterfugios y modestias para declararnos francamente hostil a nuestros deseos y era franqueza rudimentaria hay que agradecerle.

FOR TELEFONO DE NUESTRO CORRESPONSAL

Bilbao 8, 9, n.
En Bilbao
Continúa siendo violentísimo el temporal, el cual parece que tiende a arreciar.

La ría ha experimentado una crecida notable y su corriente es impetuosa. A pesar de que está lloviendo torrencialmente, numerosos puentes se halla situado en los muelles de ambas márgenes de la ría, viendo cómo ésta arrastra maderas, árboles y muebles que no se sabe de dónde proceden.

En el momento en que telefoné, se han ido a pique dos gobernas cargadas de mineral que se hallaban atracadas a los muelles de Achuri, las cuales fueron arrastradas por la corriente, yendo a chocar y haciéndose añicos contra los pilares del puente de San Antón.

En Zaramillo, en la línea férrea de Santander, el temporal ha ocasionado un desprendimiento de tierras. Por consecuencia, los trenes tienen que hacer servicio de transbordo.

Creese que se tardará algún tiempo en dejar expedita la vía. El tren número 61 del ramal de Zumarraga se halla detenido en el kilómetro 42 a consecuencia de otro desprendimiento.

Durante todo el día los trenes han tenido que verificar transbordo. Se teme que mañana ocurran nuevos desprendimientos, debido al mal estado de los terraplenes.

A última hora de la tarde, el agua se ha desbordado en el barrio de la Peña, penetrando en las plantas bajas de algunas fábricas é inundando todo el terreno que existe frente a las escuelas.

Los tranvías de Bilbao é Durango se ven obligados a hacer transbordo, pues el agua alcanza más de un metro en el barrio de la Peña.

Los buques todos fondeados en la ría y en el muelle exterior, han doblado sus amarras.

Ninguno de ellos ha salido de puerto. Unicamente lo ha intentado el vapor francés «Adour», el cual ha salido de la ría, pero ha tenido que quedarse en el puerto exterior.

Esta mañana el vapor inglés «Oairo» que se hallaba amarrado a una boya, ha sido arrancado de ella y arrojado contra la costa, frente a Santurce, donde ha quedado empotrado.

Horas más tarde le han sacado de allí dos remolcadores, conduciéndole a los diques.

Creese que ha sufrido grandes averías en la proa. Pamplona, 8, 11 n.
En Navarra
El gobernador de Logroño ha manifestado al de esta provincia que el río Ebro ha crecido dos metros sobre su nivel ordinario.

En Araquiel el caudal del río ha aumentado tres metros, desbordándose y anegando vegas y establos.

En Berbarri Arandiz, la estación ferroviaria permanece sitiada por las aguas.

Los ríos Ebro, Irati, Aragón y Arga se han desbordado también.

El gobernador ha telegrafado a los alcaldes y comandantes de puestos de la guardia civil de pueblos próximos a estos ríos, dándoles órdenes en evitación de posibles desgracias.

Madrid 8, 11 n.
En Santander
Telegrafando de Santander que el alcalde de Pídigos comunicó a aquel gobierno civil haberse desbordado el río, que ha subido cinco metros sobre su nivel ordinario.

Se han inundado campos y viviendas. Peligran los puentes.

En Torrelavega se han desbordado los ríos Bessa y Cristo, quedando inundadas las carreteras de Asturias y Valladolid, en las que ha quedado suspendido el tráfico.

En la línea del ferrocarril de Santander a Oantades, se ha llevado el agua sesenta metros de vía.

El correo de Madrid está detenido en las Fraguas, a causa de un desprendimiento de tierras.

En Logroño
El río Ebro ha crecido diez metros. Se ha comunicado noticia del suceso a los pueblos ribereños, para que estén prevenidos por lo que pudiera ocurrir.

En otros puntos
BURGOS.—Reina fuerte temporal de agua que ha ocasionado el desbordamiento de los ríos.

Varios pueblos se han visto inundados. Los destrozos causados en los campos, son enormes.

Se considera perdida casi toda la cosecha. FERROL.—En Espiñeira, a consecuencia del temporal, zozobró una lancha pesquera, dos de cuyos tripulantes, perosieron ahogados.

Las fiestas de Pascua

Hállanse casi ultimados los detalles de la recepción que ha de tributarse a las reinas de la Mi Carême y Comité de fiestas que las acompaña, a tomar parte en nuestras fiestas de Pascua.

El tren especial que conduce a la comitiva de París, debe llegar entre ocho y nueve de la mañana del sábado de Gloria a la frontera española, donde serán esperados los expedicionarios por una delegación de la Comisión de fiestas, y cumplimentados debidamente, serán invitados a una breve excursión a la histórica ciudad de Fuenterrabía, cuyas bellezas y monumentos entre los que se cuentan las ruinas del Castillo de Carlos V, las antiguas murallas de la ciudad y tantos recuerdos de valor histórico, entretendrán agradablemente a nuestros visitantes, hasta la salida de Irún del tren tranvía que tiene su legada a esta capital a las doce del mediodía, y que por consiguiente es la hora más a propósito para que el pueblo doctostriarra tribute a nuestros huéspedes una recepción entusiasta.

La Comisión de Fiestas, en su natural interés de dar a este acto el más amplio lucimiento, invitará a que concurran en carruaje a este acto, al ósnel y Circolo Francés y a los gremios y Sociedades de recreo que tomaron parte en las cabalgatas de Carnaval y que han de concurrir a la que se verificará el domingo de Pascua.

La Comisión de Fiestas, acompañando a las reinas doctostriarras, que irán prendidas con la clásica mantilla, asistirán al acto que será amenizado por dos bandas de música, las que habrán recorrido antes la población anunciando al vecindario la legada y anticipando al par, la nota alegre de la próxima fiesta.

En la Cabalgata del domingo desfilará la gran carroza de las reinas de París, que llegará a ésta de un momento a otro al objeto de modificar su altura en relación con los cables de nuestros tranvías.

La Comisión ruega a las personas que habiendo concurrido a la primera Cabalgata, deseen salir en la de Pascua, se sirvan pasar por la taquilla del Circo, de seis a siete y media de la tarde hasta el viernes próximo, presentando numerosas personas que desean ser inscriptas para tomar parte en los cortejos de la Bella Esao y el Carnaval del domingo de Pascua y deseando la Comisión dar preferencia a aquellas, advierte que desde la citada fecha dispondrá en favor de los nuevos solicitantes de los trajes vacantes, procediendo a su nueva distribución.

Madrid 8, 9,30 n.
FOR TELEFONO DE NUESTRO CORRESPONSAL
Lo de la Caja de Depósitos
Hoy ha prestado nueva declaración ante el Juzgado, Carmen Ferrer, manifestando que ignora dónde se halla Zabala.

Después de declarar, ha ingresado en el cárcel. Carmen Ferrer había pedido su traslado a una celda de pago, pero el Juez ha denegado la petición.

También ha comparecido ante el Juez, Manuel Maciá a cuya declaración se concede gran importancia.

Militar expulsado
Un tribunal de honor ha juzgado al ex capitán don Manuel Maciá, acordando expulsarle del ejército por haberse apropiado de cierta cantidad que jugó en Montecarlo.

Este Maciá es el que se halla complicado en el asunto de la estafa cometida por Zabala en la Caja de Depósitos.

Lo de Almería
Segun datos oficiales, lo desfalco por el recaudador de Almería asciende solamente a 150.000 pesetas; pues el resto, hasta dos millones de pesetas, se halla en documentos cobrables.

Desde las once de la mañana hasta las siete y veinte minutos de la tarde, duraron ayer las diligencias practicadas por el juez que entiende en el proceso.

Todo ese tiempo fué invertido en tomar declaración a García Franco.

Esta fué interrumpida en ocasiones para que prestaran declaración ante el juez, tres empleados en la Caja de Depósitos, los cuales no hicieron manifestación alguna de importancia.

Un caballero apellidado Romero, se presentó en la Casa de Canónigos en tanto estaba declarando García Franco.

Dicho señor solicitó hablar con el juez que entendía en la causa instruida con motivo del desfalco cometido por el señor Zabala, manifestando que tenía que hacer revelaciones de gran interés.

El juez le tomó declaración, cuyos extremos se desconocen en absoluto, porque aquí se ha negado a facilitar la menor noticia relativa a lo dicho por el señor Romero.

Cuando García Franco terminó de declarar, fué conducido de nuevo a la cárcel, donde que fué ya en comunicación.

Desde el Juzgado a la prisión se trasladó en coche de alquiler, en el que también fueron, custodiándolo, dos alguaciles del Juzgado.

A las siete y media de la tarde, el juez dió por terminadas las diligencias del día en el asunto de la estafa.

Contribución provincial

Por la Comisión Provincial se ha dirigido a los Ayuntamientos la siguiente circular.

Llegado el momento de que los Ayuntamientos se ocupen desde luego y por modo preferente del servicio relativo al contingente provincial, que para el presente año se señaló, por acuerdo de la Excelentísima Diputación, en la cantidad de 1.000.000 de pesetas, realizable en dos plazos iguales de 500.000 pesetas, esta Comisión provincial expone en el cuadro adjunto las cuotas que corresponde satisfacer a los pueblos en la proporción de su respectiva riqueza, con sujeción a los datos estadísticos vigentes y consignados seguidamente las reglas que deberán observarse en el cobro de esta contribución.

1. Inmediatamente que los Ayuntamientos reciban la presente circular harán el repartimiento individual con arreglo a las formalidades prevenidas en los Reglamentos, cuidando que sea un mismo repartimiento por ciento el que se imponga a los tres ramos de tributación.

2. Si convocadas las Comisiones por el Alcalde, no concurrieren los vecinos a la reunión, se dispondrá nueva convocatoria, y si tampoco asistiesen, el Ayuntamiento será el que verifique el reparto.

alcalde ó al que haga sus veces, quien después de oír al Ayuntamiento y Comisión, resolverá lo que crea justo en el término de seis días, pasados los cuales no se dará curso a ninguna solicitud.

6. Los que no se conformen con la resolución del Alcalde podrán acudir en alzada a esta Comisión provincial en el término de cuatro días, contados desde el en que se les notifique, por medio del mismo Alcalde, quien dará curso a la reclamación, informando lo que se ofrezca y parezca.

7. De no haber reclamaciones ó de haber sido resueltas definitivamente, sin que se hubiese apelado dentro del término señalado al efecto, y en uno y otro caso se dará inmediatamente el debido conocimiento a esta Comisión provincial.

8. Esta Corporación con presencia de todo resolverá sin dilación sobre el reparto, y comunicará su acuerdo al Alcalde, por el motivo que pondrá en ejecución la distribución practicada, sin antes merecer ésta la aprobación de la Comisión provincial.

9. La cobranza se verificará en dos plazos por los Depositarios de los Ayuntamientos: la primera mitad de las cuotas para el día 28 de Mayo, y la segunda para la fecha que más adelante se determinará por la Comisión provincial, que cuidará de comunicarla a los pueblos con la debida oportunidad.

10. Para los gastos de formación de estados, impresión de papeletas y otros que ocurran, se aumentará a la cuota de cada pueblo un dos por ciento; cubiertos estos gastos generales, el remanente se distribuirá entre los empleados municipales que se hubiesen ocupado en el reparto y cobranza de la contribución.

11. Los pueblos entregarán el primer plazo de la contribución, irremisiblemente, en la Tesorería general de la Provincia, para el día 31 del citado mes de Mayo.

12. En caso de morosidad de parte de algún contribuyente en el pago de la cuota, se aplicarán para su cobranza los procedimientos de apremio vigentes.

No necesita la Comisión provincial extra el celo de V. S. y confío en que procurará ejecutar con diligencia y exactitud todas las operaciones necesarias hasta la entrega en la Tesorería general de la Provincia, para el día fijado, del primer plazo de la contribución de que se trata.

Dios guarde a V. S. muchos años. San Sebastián 6 de Abril de 1908.

He aquí ahora el reparto de la contribución de 1.000.000 de pesetas sobre las rentas de la propiedad territorial, los productos del ganado y las utilidades de la industria y comercio, entre los pueblos de esta provincia:

Table with columns: PUEBLOS, Territorial, Ganado, Industria, TOTAL. Lists various towns and their respective contributions in pesetas.

Totales. 605.501 147.398 247.101 1.000.000

Crónica religiosa

Parroquia de San Ignacio de Loyola.—Como oportunamente anunciamos y con limosnas de varias personas piadosas, se celebrará mañana en el altar de los Dolores, a las siete y media, una misa con Comunidad general y a las diez y tres, mayor solemnidad, predicando en ella don Oanquía Uranga, cura ecónomo de dicho parroquia